RESOLUCIÓN DECANAL Nº 327-2023-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de agosto de 2023

Vista la necesidad de anular la nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-144 Comunicación y Relaciones Humanas de la alumna Doris Carina Mendoza Balboa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº2339686 de fecha 27 de julio de 2023 la alumna Doris Carina Mendoza Balboa, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita la anulación de la nota DOCE (12) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-144 Comunicación y Relaciones Humanas;

Que, mediante Dictamen Nº 097-2023/CTA/EPAE/FCEAC/UNSCH con fecha de recepción 24 de julio de 2023, la Comisión Revisora de la Escuela Profesional de Administración de Empresas conformada por los profesores Jesús Augusto Badajoz Ramos y Elvis Raúl Huaihua Flores, declara procedente aceptar la petición de la alumna Doris Carina Mendoza Balboa, sobre anulación de la nota DOCE (12) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-144 Comunicación y Relaciones Humanas;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente, en mérito a la Resolución Rectoral Nº 530-2023-UNSCH-R de fecha 19 de julio de 2023 y la Resolución de Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **ANULAR** el Nº de orden, código y evaluación final del alumno Doris Carina Mendoza Balboa, en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-144 Comunicación y Relaciones Humanas, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	SEMESTRE	2006-II
ESCUELA PROFESIONAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PAGINA	014
DPTO. ACADÉMICO	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SIGLA	AD144
PLAN DE ESTUDIOS	2004	CREDITOS	3.0
ASIGNATURA	COMUNICACIÓN Y RELACIONES HUMANAS		
TIPO DE ACTA	REGULAR		
TURNO 06073	SECCION UNICA 10/04/2007	SERIE	100

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
060	07981019	MENDOZA BALBOA, Doris Carina	12	DOCE

Ayacucho, 19 de abril del 2007

Prof. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra

Artículo 2º **DERIVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
JULIO GÓMEZ MÉNDEZ
DECANO (e)

Distribución
EP Adm. de Empresas
Oficina de Archivo Central
Interesado
Archivo